

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 OCT 1996

Expte. No 537/98

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Juan Facundo Ibáñez, al cargo de Bedel Categoría 5, dependiente de la Secretaría Académica, con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación ordinaria; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. Juan Facundo IBANEZ, al cargo de Bedel Categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación ordinaria, a partir del 1º de Junio de 1996.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de raxón y demás efectos.

> JUAN H. HERRERA BECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

C.P. N. NARCISO BAMON GALLO

8. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA BECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R-Nº 523 - 96